



Providencia
2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 29631-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

Señor(es): MAYORDENT CHILE LTDA.		Providencia, 01-12-2017	
Dirección: AV. SUECIA 0119 PROVIDENCIA		R.U.T.: 76.977.120-4 At.Sr.: SARA JIMENEZ	
Cargo Contable : Drogueria(41049)		Código Presupuestario: 2152204009 Cargo Prog: GES	
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Fecha de creación: 01-12-2017 -- Fecha de despacho: 11-12-2017	
Dirección de despacho: Av. Salvador 1029			
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
30	Anestesia topica, benzocaina al 7.5 por ciento	2600.00	78.000
3	Barniz de fluoruro de sodio al 5 por ciento	98740.00	296.220
10	Cemento de hidróxido de calcio (dycal)	7060.00	70.600
			
V°B° Dirección 		Neto: 444.820 Iva 84.516 TOTAL : 529.336.-	
Son: QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS.- RQ 12785-CO INSUMOS DENTALES FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo			

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(*Creador: CEG*)

Paginas 1/1